AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693 — CONTRATO No. 1254- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar procesos de articulación para la implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción de paz y reconciliación, de acuerdo con las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora y en observancia de los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se sigue supervisando las actividades de servicio social. Esto incluye solicitar un registro actualizado de las acciones pendientes y obtener informes detallados de los profesionales asignados al grupo territorial encargado del proceso de reintegración en la ruta regular. Se baja base se fideliza SIRR realizando cierre para la presente año.
2. Guiar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices de la ARN, el Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN.	En el transcurso del presente mes, se ha mantenido un acompañamiento y seguimiento continuo a los diferentes profesionales reintegradores y al profesional del Hogar de Paz. Se atendieron y se dió respuesta a las solicitudes de nivel central, y coordinación manera diligente con el objetivo de avanzar y cumplir con los procesos misionales del grupo territorial. Como parte del seguimiento mensual, se ha llevado a cabo un comité de reintegradores para evaluar detenidamente cada proceso en el que intervenimos como son FA, FPT, planes de trabajo, planes acción, actas de terminaciones, acuerdos de PDT, seguimiento ISUN, tablero de control, seguimiento a monitoreo post, culminaciones, asistencias a participantes y familia, instrumentos de aplicación y demás procesos misionales del proceso de reintegración. Continuamos ejecutando el plan de acción del mes anterior en el Hogar de Paz, brindando talleres y respaldo en actividades, aprovechando la experiencia profesional de cada miembro del equipo, Se revisan informes de avance de 6 PPRE.
3. Desarrollar acciones de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad, retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos y definir acciones de corrección en caso de ser necesario.	Se envían solicitudes al equipo de reintegración con el propósito de efectuar un seguimiento detallado de los procesos previamente mencionados y realizar fidelización SIRR. Estas directrices incluyen acciones y fechas específicas para avanzar, consolidar y cumplir con cada proceso. Además, se emiten alertas periódicas para asegurar el cumplimiento de los procedimientos y fortalecer la conexión con los diversos módulos del sistema SIRR. Se solicitan informes de avance los cuales son meticulosamente revisados según los parámetros establecidos, proporcionándose retroalimentación, validación y, finalmente, aprobación. También se lleva a cabo una revisión exhaustiva de las actas registradas en el módulo de terminaciones, verificando los requisitos establecidos en la resolución y el proceso de ruta de cada participante. Asimismo, se verifica el cumplimiento de los instructivos correspondientes a la terminación de los beneficios psicosociales, educativos, FPT y de salud, respectivamente. Se realiza seguimiento detallada de la población en proceso de reintegración con el objetivo de verificar el cumplimiento del plazo establecido y proyectar la culminación del proceso, se revisa junto al equipo los proyectados y se verifica la proyección 2024. Las directrices de seguimiento enviadas desde el nivel central son cruciales para la correcta ejecución del trabajo, por lo que son revisadas, analizadas y remitidas a cada profesional para su fidelización, con seguimiento respectivo. Es esencial asegurar que todos los participantes tengan asignado un profesional responsable, realizando las asignaciones correspondientes en el sistema. Con el objetivo de mitigar los riesgos inherentes al proceso, se revisa y solicita ajsutes según mapa de riesgos y se realiza una revisión detallada del tablero de control en colaboración con cada profesional, brindándoles la orientación necesaria. Además, se asignan tareas específicas para fortalecer la relación con los participantes y asegurar su fidelización.
4. Promover e implementar estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	A la fecha no se recibieron directrices que marcarán el inicio de la planificación y ejecución de estrategias comunitarias destinadas a fomentar la participación ciudadana en situaciones de convivencia y construcción de paz en el proceso de reintegración. Mientras aguardamos estas pautas, llevamos a cabo una supervisión conjunta con el equipo de reintegración y la gestora comunitaria sobre las acciones de servicio social.
5. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el transcurso de este mes, se han ejecutado diversas actividades con el fin de asegurar el correcto desarrollo del programa de reintegración. Se han validado informes de avance solicitados por el nivel central, y se ha verificado el ingreso de tres ISUN, los cuales son esenciales para el monitoreo y control de las unidades de negocio. Asimismo, se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión de las planillas de asistencia, tanto físicas como virtuales, correspondientes al acompañamiento psicosocial de todos los profesionales de reintegración. Esta revisión resulta crucial para garantizar la calidad y continuidad de los servicios ofrecidos. Adicionalmente, se realiza un seguimiento constante y se envían las planillas de "Tejiendo Saberes" a los profesionales reintegradores y facilitadores, así también se participó en cierre del programa en la institución educativa técnica Ibagué. Se enviaron certificados de estudios a facilitadores y reintegradores para cargue y fidelización del sistema, se participó junto a la secretaria de educación, gestor de fundación Merani, cierre de modelo para el presente año, se realizó cierre con el encargado del hogar de paz, se apoyó la coordinación de independizaciones del 19 de Diciembre. Se realizó ejercicio de incidencia política, con alcaldes electos de Fresno, Libano, Murillo, Vista hermosa, Lérida, realizando socialización de política de reintegración y reincorporación, logrando conseguir citas y proyección de agenda de trabajo en planes de desarrollo para 2024.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693 — CONTRATO No. 1254- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención.	Para el presente mes, se apoya a la coordinación en memorando para solicitud de cierre contractual, con ello se hace revisión a cada una de las solicitudes realizadas a los reintegradores para fidelizar Sirr y entrega de rol desde el presente año, se hace seguimiento descargando y solicitando base descargo y solicitó bases que contienen información crucial sobre diversos aspectos del programa de reintegración, tales como el Plan de Trabajo (PdT), el Plan de Acción (PDA), los Informes de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN), las Acciones de Servicio Social (ASS), la Formación Académica (FA), la Formación para el Trabajo (FPT), las actas cargadas en el módulo de terminación de beneficios, el instrumento de empleabilidad, EMP entre otros.
7. Implementar, gestionar y verificar la implementación de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el contexto de las labores de acompañamiento y seguimiento de comités de la formación de “Tejiendo Saberes" se realizó cierre y clausura, de modelo con la participación de la secretaría de educación y la institución educativa. En relación con los cargues realizados por profesionales y reintegradores, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva con el objetivo de garantizar la calidad y veracidad de la información ingresada en el sistema. Se realiza seguimiento asistencia a familia, se realiza y organiza de cierre de año actividad familiar donde se dan detalles a 15 niños hijos del proceso de reintegración del municipio de ibague.
8. Guiar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	En el comité con los reintegradores, se llevó a cabo un ejercicio de estudio y práctica de los instructivos de culminación, traslados terminación de FA, FPT, de la ruta de reintegración, tanto de ruta regular como de justicia y paz. Se acompaño y se dio línea para cierres operativos y fidelización SIRR, se asesoró, y se acompañó todos los cierres operativos y misionales que realizaron los reintegradoras para fidelizar SIRR.
9. Desarrollar el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	Se hace seguimiento a las proyecciones y culminaciones respectivas, se envía base a los reintegradoras para revisión de participante con tiempo superior en la ruta, se solicitan acta de continuidad voluntaria de participante de justicia y paz que cumplieron el tiempo obligatorio en la ruta, adjunta en el modulo SIRR, se envía base para revisión y proyección de culminación 2024, se hace revisión para culminación de 6 participantes, se revisan 140 conceptos, se revisan 14 informes de avance.
10. Implementar estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial en apoyo a la coordinación del grupo territorial.	En relación con la estrategia de seguimiento de indicadores, se ha continuado proyectando y haciendo un seguimiento exhaustivo al equipo. Se ha realizado un análisis detallado de cada uno de los informes de seguimiento a nivel central, como el mapa de riesgos, los avances en las metas del trimestre y el tablero de control. Además, se ha llevado a cabo un análisis y se ha proporcionado respuesta a los indicadores PAT para la ejecución y cumplimiento de 4 trimestre. Esto implica evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos y tomar acciones correctivas en caso necesario. También se ha realizado un seguimiento constante a los compromisos de cada uno de los profesionales reintegradores. Esto implica asegurar la fidelización de los registros en el Sistema de Información de Reintegración y Registro (SIRR) y velar por el correcto desarrollo de los diferentes procesos misionales de reintegración. Asimismo, se ha participado activamente en el comité de gestión interna, contribuyendo con ideas y propuestas para mejorar los procesos y la eficiencia del programa. Se envían semanalmente reportes de avances en los cargues y los procesos misionales al equipo. Estos reportes incluyen información relevante como los reportes de ubicación, los censos familiares y las asistencias telefónicas, virtuales y presenciales. El objetivo es garantizar el cargue oportuno y preciso de la información en el SIRR.
11. Realizar el seguimiento a la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	comité de reintegradores, se ha efectuado un minucioso análisis de las medidas implementadas desde la formalización de acuerdos en pro de enfoques diferenciales y de género. El propósito primordial de estas acciones es fomentar la igualdad de oportunidades y garantizar un trato adecuado y respetuoso para todos los involucrados en el programa de reintegración. El equipo ha sido debidamente informado sobre el material proporcionado, el cual abarca herramientas y recursos destinados a fortalecer las prácticas de atención y acompañamiento a los participantes. Este enfoque busca elevar la calidad de los servicios ofrecidos y asegurar una perspectiva inclusiva y respetuosa. Se están coordinando y promoviendo iniciativas que aborden las necesidades específicas de género en la atención a los participantes del programa. Esto implica sensibilizar al equipo, identificar buenas prácticas y proponer intervenciones que fomenten la igualdad y equidad de género.
12. Desarrollar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes de Diciembre, Se han tramitado solicitudes de desplazamiento y elaborado informes solicitados por la coordinación, la asesora jurídica y el nivel central, con el propósito de proporcionar la información necesaria y cumplir con los requisitos establecidos. Además, se ha participado activamente en todas las capacitaciones ofrecidas por el nivel central, las cuales ofrecen la oportunidad de actualizar conocimientos y estar al tanto de las últimas novedades y buenas prácticas en el ámbito de la reintegración. Se llevó a cabo el proceso de empalme y se entregó un informe a la coordinadora del Grupo de Trabajo entrante. Esto implica la transferencia de información relevante y la orientación sobre las actividades y responsabilidades del equipo, asegurando así una transición sin contratiempos y fomentando la continuidad del trabajo realizado.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693 — CONTRATO No. 1254- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE, GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para gestionar, comprobar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de atención de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Hacer de manera mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el presente mes se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de los desembolsos. También se ha revisado minuciosamente el cargue realizado por los profesionales reintegradores y facilitadores de las asistencias, identificando y notificando cualquier equivocación. Estas equivocaciones se han logrado resolver en los tiempos estipulados para garantizar que no afecten el apoyo brindado a los participantes. Para el cierre del mes, se destaca que no se han presentado ni postulado novedades ni errores de cargue que perjudiquen el apoyo a los participantes. Esto refleja la dedicación y precisión del equipo en el manejo de la información y en mantener los registros actualizados y correctos. Se ha participado en una reunión con el coordinador, la gestora operativa y la orientadora de reincorporación del comité de gestión interna. Durante esta reunión, no se han presentado casos que requieran atención especial. Esto demuestra que las labores de seguimiento y apoyo realizadas por el equipo han sido efectivas y han contribuido a un mejor desarrollo del programa. Se ha enviado la base de desembolsos a los profesionales previa verificación. Esta base será analizada y se proporcionará retroalimentación sobre las novedades, en caso de que sea necesario. Este proceso garantiza la revisión y corrección de posibles errores y asegura la transparencia y eficiencia en el manejo de los desembolsos.
14. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó la entrega a técnico de gestión documental de planillas psicosocial del equipo de reintegración, se hace entrega de planillas de atención psicosocial realizada para el presente mes.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron todas las actividades encomendadas desde el objeto contractual y la coordinación del GT, dando alcance a las estrategias misionales de la entidad. Se apoya el cargue y creación al SIRR de las independizaciones del hogar de paz para el presente mes. Se participa de comité con equipo Tolima, se participa y se atiende las solicitudes de la coordinación para el encuentro de comité general. Se realizan las tareas de asistente de atención, con ello se realizan traslados, se hacen seguimientos a los mismos y cumplimiento de instructivo para los cierres respectivos, se atienden PQR, se realizan registros de ingresos del hogar de Paz. Se participa de reunión con subdirector junto con el equipo del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones especificas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecucuion de contrato como son computador, biometrico, mouse, base, maletin como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participo de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo asi con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

SHIRLEY VARGAS ESCANDON

Firmado digitalmente por SHIRLEY VARGAS ESCANDON

SHIRLEY VARGAS ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

NOMBRE(S) **DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA**

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co